



Acta de Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía

11 a 22 de junio de 2026 en modalidad virtual asíncrona

Asisten: Juana Moreno Nieto, Paula Sepúlveda Navarrete y Guadalupe Calvo García

Orden del día:

1. Procedimiento para los TFM cuenten con el respaldo del Comité de ética correspondiente de la UCA.
2. Indicaciones al profesorado sobre mención en los programas docentes al uso de la IA.
3. Distribución de Practicum y TFM entre el equipo docente atendiendo a las directrices del Vicerrectorado de profesorado.
4. Texto sobre semipresencialidad en la UCA para la web del máster.
5. Visto bueno equivalencia créditos UNAL.
6. Valoración del curso y preparación de grupos focales.

Acuerdos:

- 1. Procedimiento para los TFM cuenten con el respaldo del Comité de ética correspondiente de la UCA.**

Se acuerda que cada docente solicite al comité de ética la valoración de las líneas de investigación que presenta.

- 2. Indicaciones al profesorado sobre mención en los programas docentes al uso de la IA.**

Se acuerda recordar al profesorado que debe incluir, y atender en sus programas docentes, el texto proporcionado el curso anterior por el Vicerrectorado de Profesorado acerca del uso de la IA. Igualmente, informarle sobre el abundante número de trabajos elaborados con IA en el primer semestre con el fin de que tenga en cuenta este aspecto al plantear los sistemas de evaluación

3. Distribución de Practicum y TFM entre el equipo docente atendiendo a las directrices del Vicerrectorado de profesorado.

Se acuerda adaptar los criterios de distribución de las tutorizaciones de TFM y de Practicum (ADIS) a las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Profesorado, en función de la docencia grupal (HEDAS) en el título.

4. Texto sobre semipresencialidad en la UCA para la web del máster.

Se acuerda explicar el modo en que se materializa la modalidad semipresencial del máster en los documentos oficiales del título y en la web:

“El título se imparte tanto en modalidad presencial como semipresencial (híbrida), según las condiciones que se describen abajo:

El alumnado debe asistir presencialmente, al menos, al 80% de las sesiones de las distintas asignaturas obligatorias de la UCA, y realizar el Prácticum y el Trabajo Fin de Máster de manera presencial. A su vez, cursará las optativas de la UCA de manera presencial (asistencia al menos al 80% de las sesiones) y las de la UHU de manera virtual (mediante trabajo autónomo dirigido en la plataforma virtual).”

5. Equivalencia créditos UNAL.

Se acuerda, atendiendo al Convenio de Doble Título entre la UNAL y la UCA, que el alumno que realizará su segundo año en nuestra universidad el próximo curso curse las asignaturas: Investigación e Intervención en los estudios de género, Practicum, TFM y Género, violencias y derecho penal.

6. Valoración del curso y preparación de grupos focales.

Se realiza una valoración positiva del desarrollo del curso, identificándose como principal aspecto a mejorar la gestión del TFM. Se acuerda modificar los procedimientos para que la distribución de tareas resulte más equitativa.

Igualmente, se acuerda desarrollar grupos focales al inicio del próximo curso con el fin de contar con la valoración cualitativa de todas las personas implicadas en el máster.

En Cádiz, a 30 de julio de 2026

Fdo. Guadalupe Calvo García
Coordinadora Máster en Estudios de
Género, Identidades y Ciudadanía